

Fecha: 19-02-2026

Medio: La Estrella de Valparaíso

Supl.: La Estrella de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: Delincuencia dentro de trenes disminuyó un 18% durante enero

Pág.: 6

Cm2: 289,1

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

16.000

82.502

■ No Definida



PRESENCIA DE GUARDIAS TÁCTICOS AYUDARÍA A CONTROLAR LOS DELITOS.

Delincuencia dentro de trenes disminuyó un 18% durante enero

En 2025 hubo más de 16 mil intervenciones, pero el personal de seguridad no puede multar a ambulantes.

María José González Barraza
La Estrella de Valparaíso

Ante la presencia permanente de comercio ambulante y artistas al interior de vagones y estaciones del metro de Valparaíso, se han suscitado dudas respecto a la contratación de guardias tácticos para controlar la venta informal dentro del servicio.

Según antecedentes recopilados, los vendedores estarían organizados. Enviándose mensajes para alertar sobre el paso de los vigilantes privados, evitando así ser fiscalizados.

La gerente de Pasajeros de EFE Valparaíso, María Alicia Sánchez, confirmó que "de acuerdo a los datos que ellos mismos han recopilado en terreno, hemos logrado bajar la venta ambulante".

En concreto durante 2025, se registraron 16.462 intervenciones de seguridad en terreno, enfocadas en la prevención de delitos como en el cumplimiento del reglamento de pasajeros, entre ellas, la evasión de la tarifa y la instalación de comercio no



SE ESPERA DUPLICAR LA SEGURIDAD, PERO "NO HAY SANCIONES".

autorizado.

De acuerdo a las estadísticas de la organización, la delincuencia ha marcado un descenso progresivo. En enero de 2026, se logró una disminución del 18% en relación al mes anterior. Asimismo destacan que entre 2024 y 2025, la dotación de seguridad se incrementó en un 40% y se espera duplicarlo este año.

La ejecutiva explicó que "los planes de seguridad se ajustan para así mantener el factor sorpresa". Asimismo, aseguró Sánchez que en marzo se reforzará la presencia de estos guardias especializados.

Respecto a la fiscalización y eventuales sanciones para el comercio ilegal, Sánchez aclaró que tanto el personal de seguridad como de la empresa ferroviaria no tienen facultades para cursar infracciones, a menos que los operativos sean apoyados por Carabineros.

También mencionó que el rol de los guardias tácticos se limita a impedir la permanencia de vendedores en el servicio.

"Les recuerdan que no está permitido vender al interior de los trenes y lo que hace es llamarlo a salir del servicio", afirmó la gerente. 🌟